

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA PERFU&QUIMICOS PERFUMES Y ENVASES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de febrero del 2020, siendo las 14h30, en el domicilio de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA PERFU&QUIMICOS PERFUMES Y ENVASES S.A., los siguientes accionistas: 1) Jorge Gustavo Sarache Balza, en calidad de APODERADO del señor José Antonio Visbal Beltrán, quien es propietario de 250 acciones; 2) Milton Samir Ordoñez González, propietario de 250 acciones; 3) Manuel Ignacio Sosa Jijón, propietario de 250 acciones; 4) la Sra. Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de apoderada del accionista Mateo Álvarez Uribe, propietario de 84 acciones; de la señorita Antonia Álvarez Uribe, propietaria de 83 acciones; y, de la señorita accionista Julia Álvarez Uribe, propietaria de 83 acciones.

El capital social de la Compañía es de (USD 1.000,00) MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en MIL acciones, por el valor de UN dólar cada acción. El capital de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Presidente la presente Junta el señor Milton Samir Ordoñez González y actúa como Secretaria la señora Cristina Maricela Miranda Gualotuña, Gerente General de la Compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el Señor Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en esta Junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien presenta su informe a la Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Administradora de la Compañía y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.- Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual el señor Comisario de la Compañía, quien presenta su informe a la Junta de Accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la Compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la Compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Ignacio Sosa, accionista de la Compañía, quien mociona designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, al señor Hugo Marino Lucero Pilamunga. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020, al señor Hugo Marino Lucero Pilamunga.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se procede a deliberar el punto cuarto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la presente Junta que el ejercicio económico refleja una pérdida, por lo tanto, NO existen dividendos que tengan que ser distribuidos, por lo que mociona que este punto no sea tratado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la moción es aprobada de acuerdo a la moción de la señora Gerente General.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 16h15.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.

**MANUEL IGNACIO SOSA JIJON
ACCIONISTA**

**ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
ANTONIA ALVAREZ URIBE**

**JORGE GUSTAVO SARACHE BALZA
APODERADO DEL ACCIONISTA
JOSE ANTONIO VISBAL BELTRAN**

**MILTON SAMIR ORDOÑEZ GONZALEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
JULIA ALVAREZ URIBE**

**ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
MATEO ALVAREZ URIBE**

Handwritten signature

CRISTINA MARICELA MIRANDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.